REPÚBLICA DEL PARAGUAY
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL (MTESS)

CARTA DE INVITACIÓN ESTÁNDAR

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/16
SEGUNDO LLAMADO

"SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE IMPRESORAS – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL"
– AD REFERENDUM

ID Nº 304.007

ACLARACIONES Nº 1

Asunción – Paraguay
2016

CONSULTA Nº 1:

"...Consultamos si es posible solo considerar la experiencia y la capacidad técnica para la reparación de los equipos mencionados y evitar mencionar "ser centro de reparaciones de uno u otra marca...".----------

ACLARACION Nº 1:

La Adenda Nº 1 establece: *Documento por el cual acredite la condición para operar como centro de mantenimiento y reparaciones de equipos (Xerox / Lexmark).* El oferente tiene la discrecionalidad de presentar las documentaciones que consideren suficientes para acreditar la condición solicitada, y así demostrar que ejerce la función de centro de reparación de impresoras de las marcas establecidas en las bases y condiciones. Este requisito no limita la participación de oferentes, al ***no exigir exclusividad*** o algún otro término que condicione a las potenciales firmas oferentes a trabajar únicamente con las marcas solicitadas, sino que con la documentación presentada pueda demostrar que cuenta con la capacidad técnica de haber realizado trabajos con equipos de las marcas solicitadas en el presente llamado.

Asunción, 22 de setiembre de 2016.

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL • U.O.C. • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Abg. RITA B. LEITE QUEVEDO
Directora
Dirección UOC-MTESS

Luis Alberto de Herrera esquina Paraguarí – 4to. Piso – Dirección UOC • Asunción – Paraguay
Tel.: (595-21) 445-992